

ACUERDOS SESION EXTRAORDINARIA N° 01 DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2022 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.

*"A continuación, cumpla con citar Acuerdos del Consejo Regional, en sentido de que toda modificación o alteración al presente cuerpo resolutivo y en general, todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutiva del Consejo del Gobierno Regional, el que **DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO**. Lo anterior a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175.- Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional"*

La Secretaria Ejecutiva (S) que suscribe, actuando como **Ministro de Fe** del Consejo Regional de Atacama, certifica que en la **Sesión Extraordinaria N°01**, de fecha 25 de Enero del 2022, Presidida por el Gobernador de Atacama **Don Miguel Vargas Correa** realizada en la Comuna de Copiapó, asistieron en forma presencial los siguientes Consejeros Regionales; **Gabriel Manquez Vicencio, Javier Castillo Julio, Fernando Ghiglino Pizarro, Sergio Bordoli Vergara, Alex Ahumada Monroy, Roberto Alegría Olivares, Rebeca Torrejón Sierra, Juan Santana Álvarez, Patricio Alfaro Morales, Patricia González Brizuela, Rodrigo Rojas Tapia, Ruth Vega Donoso, doña Fabiola Pérez y don Manuel Reyes.**

Siendo catorce consejeros presentes en la reunión plenaria más el Gobernador Regional conforme lo establecido en la letra Q), del Art.24, de la ley 19.175 y actuando como Cuerpo Colegiado, aprobaron los siguientes Acuerdos:

Acuerdo N° 01

Aprobar el nombramiento de la Sra. Claudia Peñailillo Cronoro, como La Secretaria Ejecutiva (S) del Consejo Regional de Atacama, para efectos de esta sesión Extraordinaria, ya que el Secretario Ejecutivo Titular se encuentra haciendo uso de su feriado legal.

Votación : 15 votos (unánime)

Acuerdo N° 02

Aprobar las Bases de Fondo de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales año 2022.

Votación : 11 votos

Inhabilitación : 04 votos (Juan Santana, Rodrigo Rojas, Roberto Alegría y Patricio Alfaro)

Acuerdo N° 03

Aprobar la representación del Consejo Regional de Atacama en la Comisión Regional, concurso Fondo de Fomento Medios de Comunicación Social año 2022. Al Consejero Javier Castillo Julio, como titular y al Sr. Alex Ahumada y Sra. Fabiola Pérez como suplentes.

Votación : 08 votos

Abstención : 03 votos ()

Inhabilitación : 04 votos (Juan Santana, Rodrigo Rojas, Roberto Alegría y Patricio Alfaro)

Acuerdo N° 04

Aprobar la Presentación de Distribución de Presupuesto PMU Tradicional 2022, Criterio N°1 Distribución Equivalente, presentada por el Gobernador Regional de Atacama, en su Ord. N°42.

**Criterio N°1
DISTRIBUCIÓN EQUIVALENTE**

Comuna	Porcentaje	Monto Distribución año 2022 (\$)
Alto del Carmen	10%	\$ 26.026.500
Freirina	10%	\$ 26.026.500
Huasco	10%	\$ 26.026.500
Vallenar	12%	\$ 31.231.800
Caldera	10%	\$ 26.026.500
Copiapó	18%	\$ 46.847.700
Tierra Amarilla	10%	\$ 26.026.500
Diego de Almagro	10%	\$ 26.026.500
Chañaral	10%	\$ 26.026.500
	100%	\$ 260.265.000

Votación : 14 votos (unánime)
Abstención : 1 voto (Sr. Miguel Vargas Correa)



CLAUDIA PEÑAILILLO CRONORO
MINISTRA DE FE
SECRETARIA EJECUTIVA (S)
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA